

REPUBLICA ARGENTINA



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
M I N I S T E R I O D E C U L T U R A  
S U B S E C R E T A R I A D E P O L I T I C A S C U L T U R A L E S Y N U E V A S A U D I E N C I A S  
D I R E C C I O N G E N E R A L D E E N S E Ñ A N Z A A R T Í S T I C A  
C O N S E R V A T O R I O S U P E R I O R D E M U S I C A  
D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
" A S T O R P I A Z Z O L L A "  
S a r m i e n t o 3 4 0 1

En el día de la fecha viernes 17 de Marzo de 2023 se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes la Directora Marina Calzado Linage, el Vicedirector Andrés Robles, el Prof. a cargo de Secretaría Académica: Prof. Fernando Plana, los Prof. Luciano Chazo, Marcelo Delgado, Sandra González, Luciano Falcón, Nicolás Hoyos, Marta Luna (claustró docente), Ivan Pérez Faccaro (claustró graduados), José Luis Ruggeri (claustró no docente) y comunidad en general.

## **1. Informe de equipo directivo sobre situación institucional.**

### **Situación general e ingresos**

La directora recalca la vigencia y legalidad del Consejo Directivo hasta se sustancien las elecciones y asuma el nuevo Consejo. Menciona su alegría dado que se ha completado el Equipo Directivo incorporándose Andrés Robles, Paula Peluso (vicedirectores) y Matías Bulgarelli (Secretario Académico). Se menciona la gran dificultad que se experimentó durante 2022, donde durante 5 meses aproximadamente solo se contó con 1 de 3 cargos directivos y desde marzo de 2022 a la fecha no se ha contado con un vicedirector/a, generándose una disminución de la capacidad laboral del equipo directivo. Se destaca la dedicación de Fernando Plana (prof. a cargo de la Secretaría Académica) que junto a la directora han dedicado jornadas laborales de más de 12 hs diarias en la institución.

También el vicedirector Andrés Robles, desde su asunción a fines de noviembre de 2022 ha realizado jornadas laborales duplicadas para poder atender las distintas problemáticas. Se aclara que va a llevar algún tiempo poner al día la institución dado el prolongado período en el que no se contó con equipo directivo completo.

Menciona además que la cantidad de nuevos ingresantes viene siendo muy alentadora y superadora respecto a años anteriores.

### **Matriculaciones**

La directora explica, ante la consulta de integrantes del CECAP, que si bien hay errores de matriculación que están sucediendo y se solucionarían caso por caso dado que aún se está utilizando el sistema brindado por DGEART, se está trabajando en un nuevo sistema con mayor capacidad para que en un futuro puedan salvarse estas problemáticas.

### **Certificaciones y títulos**

Se encuentran en revisión los títulos y por ende los certificados de estudio dado que se han encontrado graves errores entre los libros matrices, actas y sistema ACCESS, detectándose falta de control entre los mismos.

### **Situación de infraestructura, materiales y seguridad**

Se menciona la preocupación del equipo directivo ante la situación de inseguridad, que se viene planteando hace tiempo. Los hechos delictivos suscitados en los últimos días, robos de dinero, celular y bicicleta han acentuado la intranquilidad del equipo y de la comunidad. Esto y la falta de insumos y materiales son situaciones que se han elevado en numerosas ocasiones a la DGEART. Se menciona, asimismo, la falta de respuesta de dicha dirección ante estos reiterados pedidos. Además, el equipo directivo manifiesta su inquietud ante la actitud de la DGEART en cuanto al edificio de nuestra institución respecto a la ocupación por parte del Conservatorio Manuel de Falla; actitud que se demuestra ambigua a la hora de delimitar los espacios de cada institución, donde prevalece un “todo es de todos”, dando esto lugar a numerosas dificultades y problemáticas para el Piazzolla; que se ve claramente perjudicado en comparación con el Conservatorio Manuel de Falla. Se recalca que la falta de materiales de todo tipo resulta en un mantenimiento y compra de los mismos por parte de los directivos, profesores y personal en general; situación que es inadmisibles y que no se puede sostener en el tiempo. Se han producido acciones violentas de arrancar carteles y desarmar banners (ambos financiados por personal de la institución) por parte de DGEART sin ninguna explicación.

### **Planes de estudio profesorados**

Se comenzó un trabajo de revisión de los planes de estudio para adaptarlos a las necesidades actuales de los estudiantados, que involucra trabajo interno y reuniones con DGEART y Ministerio de Educación.

### **Servidor web**

Se informó que se está trabajando en el tema para en un futuro reemplazar al ACCESS actual

El prof. Luciano Falcón menciona la necesidad de mejorar la comunicación para evitar conflictos. El Prof Delgado adhiere. Desde el equipo directivo se le menciona la imposibilidad de realizar más actividades frente a la situación antes descrita sobre los cargos directivos y la falta de personal por carencia de ordenes de mérito de preceptor.

Se acuerda informar con prioridad al Consejo Directivo sobre las cuestiones académicas y otras referidas al funcionamiento administrativo y edilicio, para agilizar la comunicación.

## **2. Elecciones -Cronograma electoral**

Por unanimidad se aprueba el llamado a elecciones, quedando a definir el cronograma electoral por parte de la Junta Electoral a la brevedad

## **3. Coberturas - aprobación de órdenes de mérito**

Aprobación de órdenes de mérito:

Piano (nivel superior)

- 1) Formaro, Antonio Domingo: 88,80/100
- 2) Suriano, Natalia Antonella: 79,60/100
- 3) González Figueroa, Natalia Isabel: 77,55/100
- 4) Daian, Laura: 71,05/100
- 5) Blebel, Sabrina: 64,75/100

#### Guitarra (nivel superior)

- 1- Almada, Juan Francisco 77.85/100
- 2- De Olaso, Miguel 73.35/100
- 3- Monti, Julián 67.1/100
- 4- Gómez, Antonio Ángel 60.375/100
- 5- Thomas, Eliana Florencia 57.15/100
- 6- Socolovsky, Julián 56.8/100
- 7- Macchi, Elena Rosa 55.4/100
- 8- Mender, Sergio Nicolás 53.3/100
- 9- Fortunato, Pablo José 51.775/100
- 10- Bolthausen, Pablo Raúl 50.7/100

#### Preceptor (Dpto. de Extensión/Bedelía)

- |                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| 1- Iguera, Federico                  | 39,30/100 |
| 2- Vives Falbi, Bruno Javier         | 33,40/100 |
| 3- Lizama, Gonzalo Ludovico          | 32,13/100 |
| 4- Rúfolo, Alejandro Daniel          | 29,40/100 |
| 5- Pereyra, María Eugenia            | 29,10/100 |
| 6- Fiorino, Julián Ignacio           | 26,65/100 |
| 7- Gutierrez, Carina Lucía           | 24,65/100 |
| 8- Rodriguez, Franco Ignacio         | 24,63/100 |
| 9- Napolitano, María Alejandra       | 22,95/100 |
| 10-Gallo, Manuel Bautista            | 22,25/100 |
| 11- Depaoli Saavedra, Valentín Rubén | 19,50/100 |

#### Educación para la Diversidad (EDI)

1. Intriери, Florencia – 54,10/100
2. Brailovsky, Nadia – 51,575/100

Se aprueban por unanimidad los órdenes de mérito para Piano y Guitarra de Nivel Superior, preceptor (Depto de extensión/Bedelía) y Educación para la diversidad.

#### Coberturas:

##### Situación de violoncello superior (desierta)

Se informa que se realizará una nueva convocatoria para cubrir cátedras de violoncello superior dado que la comisión evaluadora declaró desierta la convocatoria.

#### Equipo interdisciplinario

Se expusieron las problemáticas surgidas en el trabajo entre el equipo interdisciplinario, el equipo directivo y la comunidad: falta de atención de problemas inherentes a su especialidad, la incursión en temas pedagógicos sin conocimiento del equipo directivo y la realización de actividades sin articulación con el equipo directivo. Se vota de forma unánime que el equipo interdisciplinario deberá trabajar de manera conjunta con el equipo directivo, informando de toda situación inherente a su campo de acción, de acuerdo al protocolo y sin intervención en asuntos pedagógicos. Se aprueba la convocatoria según la propuesta presentada por el equipo directivo que se adjunta:

## **Equipo Interdisciplinario para la prevención de la violencia de género e institucional y promoción del bienestar de la comunidad educativa**

A partir de diversas situaciones transitadas en este último tiempo, y dado que nuestras instituciones poseen normativas de vanguardia con respecto a la prevención de violencia, les acercamos nuestra preocupación sobre los siguientes temas que entendemos servirán para seguir creciendo en un ambiente libre de violencias.

La necesidad de un trabajo imparcial, ecuánime y que recepciones todas las voces, hacen que sea necesario que quienes integren el equipo interdisciplinario no posean relación vincular previa o contemporánea con los diversos actores institucionales: docentes, estudiantes, equipos de gestión y conducción.

Conforme nuestro Protocolo sobre Violencia de Género el Equipo Directivo está a cargo, conforme artículo 7 inc. a), y artículo 8 inc. a), de recibir las consultas y/o situaciones denunciadas de casos de violencia de género y discriminación efectuando el registro de todo lo actuado, y recibe del equipo interdisciplinario un informe sobre el estado de situación. No puede quedar información oculta al Equipo Directivo dada su delicada responsabilidad en esta materia.

Es necesario clarificar los alcances y responsabilidades del Equipo Interdisciplinario ya que como afirma la DGEArt: “es un espacio que aún se encuentra en construcción dada la novedad en cualquier tema que trate temas de género, diversidad, violencias, entre tantos otros”. Conforme a nuestro Protocolo, no se identifican acciones específicas en la esfera pedagógica que autorice al Equipo Interdisciplinario a impulsar cambios en situaciones académicas y/o registros administrativos por autonomía propia.

Entendemos que estos temas, entre otros, serán un nuevo aporte para seguir creciendo institucionalmente en la definición y alcances del protocolo para el logro de la prevención de violencia de género e institucional y promoción del bienestar de la comunidad educativa.

Atendiendo a estos considerandos entendemos que los requisitos de quienes conforman el Equipo Interdisciplinario deberían estar en la siguiente línea de trabajo:

1. No poseer vinculación de parentesco por consaguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad, ni laboral, ni pedagógica, directa o indirecta con ningún miembro de la comunidad educativa, sea estudiante, personal de maestranza, personal administrativo, docente o directivo, del Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Buenos Aires “Astor Piazzolla”, ni con ningún miembro de las comunidades de las Instituciones Educativas dependientes de la Dirección General de Enseñanza Artística, ni con ningún miembro de la Dirección General de Enseñanza Artística. Teniendo plena eficacia las causales de recusación expresadas en el artículo 20 del Anexo II del Decreto 821 en concordancia con el artículo 11 del Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Titulación: Poseer Título de Grado Superior y/o Universitario en el área de Mediación, Psicología, Abogacía, Psicología Social, Trabajo Social o Ciencias de la Educación (excluyente)

3. Contar con Experiencia profesional y formación académica relativa a perspectiva de género y diversidad: Violencia de Género e Institucional, Resolución o Abordaje de Conflictos, Prevención, Diversidad, Niñez-Adolescencia, Derechos Humanos, Justicia Restaurativa, Diversidad Funcional , Promoción de la Salud (excluyente)
4. Se valorará formación en posgrado relacionadas a Promoción del Bienestar Institucional, Género, Disidencias, Infancias y Juventudes, Derechos Humanos, Diversidad funcional
5. Antecedentes Laborales específicos y vinculados a: Violencia de Género e Institucional, Resolución o Abordaje de Conflictos, Prevención, Diversidad, Niñez-Adolescencia, Derechos Humanos, Justicia Restaurativa, Diversidad Funcional, Promoción de la Salud.(excluyente)
6. Entrevista: Focalizada en la indagación del enfoque de lo/as postulantes sobre los aspectos señalados, conocimiento específico de leyes y reglamentaciones, formas de intervención y mediación frente a situaciones hipotéticas.
7. Presentación de propuesta de trabajo

-

Adicionalmente y mientras se sustancie la selección de un nuevo equipo, se menciona el apoyo de la Dirección de Institutos al respecto de este tema al que se le solicito el tratamiento de los casos que puedan surgir, en conjunto con los equipos interdisciplinarios de otros institutos o a través de los espacios que la citada dirección considere adecuados. El Equipo Directivo y la Dirección de Institutos se comprometieron a colaborar y facilitar el pasaje entre el equipo interdisciplinario saliente y el entrante.

El prof. Falcón menciona que se le ha remitido un informe por parte del equipo interdisciplinario. El resto de los consejeros expresa no haberlo recibido. El equipo directivo ha sido destinatario del mismo, que será reenviado a la brevedad.

Coordinación día sábados

Se aprueba por unanimidad la convocatoria para cubrir la coordinación de los sábados dada la renuncia de la profesora Gabriela Bas y se plantea la necesidad de realizar una búsqueda interna, que dicha persona pertenezca a la Institución, ya que así conoce la modalidad de trabajo, al personal y alumnos.

Regencias.

Ante la situación que se ha presentado por licencia de la regente del turno tarde Prof. Preciado Patiño, se propone un orden de mérito para cubrir la suplencia de las tres regencias en caso que se necesite, a los siguientes profesores y en dicho orden:

- 1-Luciano Chazo
- 2-Ana Wanceublen
- 3-Juan Pablo Meoqui

Se aprueba con la abstención de Luciano Chazo y Luciano Falcón.

#### **4. Designaciones a término:**

Karina Malvicini: planes de estudio superior

Se aprueba por unanimidad asignar horas a la Profesora Malvicini para la revisión de los planes de estudio.

Se aprueba por unanimidad la continuidad de los talleres

Taller de iniciación musical para niños, prof. Carolina Castelnuovo

Ezequiel Kosiner, Juan Infante Camaño, Jorge González Gaete: Taller de grabación y registro audiovisual

Juan Pablo Meoqui: Taller para ciegos

Pos título:

Taller de recursos didáctico-musicales en:

-Discapacidades Auditivas y Trastornos del lenguaje: Mariela Savy, Jueves 18 a 20 hs. Cuatrimestral. 3 hs cátedra

-Trastornos Emocionales leves, moderados y severos: Alejandra Coiro, Miércoles 18 a 20 hs. Cuatrimestral. 3 hs cátedra

Se aprueban las designaciones propuestas a término por unanimidad

## **5. Actividades académicas y de extensión**

Se trata la situación de los nombramientos de los docentes directores de ensambles institucionales que desde el año pasado participan del trayecto curricular en la asignatura Práctica de Ensamble Instrumental , según lo aprobado por consejo en sesiones del 20 de Mayo y 6 de Octubre de 2022.

Se aprueba por mayoría (abstención de Nicolas Hoyos) el nombramiento de los citados docentes de ensambles como profesores interinos sin término, y sin mediar convocatoria o concurso atento vienen realizando la actividad de manera continuada hace más de dos años, en muchos casos más de 10, y son responsables del desarrollo del espacio curricular.

Se aprobó por unanimidad la continuidad del proyecto de preparación para concursos de piano, a cargo del prof. Diego Prigollini

Se analiza la situación con respecto a la carrera de arpa. Dado el deterioro del arpa de la institución, situación que advirtió la Prof. Gabriela González Czerednikow al Equipo Directivo en agosto del año anterior, y que motivó la imposibilidad de realizar el dictado de las clases ante el cierre del Conservatorio Manuel de Falla por duelo. Y atendiendo que se tiene que trabajar utilizando el arpa del Conservatorio Manuel de Falla; se ha decidido garantizar la continuidad de los estudiantes de arpa regulares (para lo cual se estipularan pedidos via correo electrónico de pedidos del instrumento a la dirección del Manuel de Falla con debido tiempo) y no se inscribirán estudiantes nuevos en el ciclo inicial intensivo este año lectivo. Es fundamental evidenciar la falta de este instrumento y la necesidad de adquirir uno nuevo. Pide la palabra la Prof. Gonzalez Czerednikow que relata en detalla la problemática antes descrita e indica que le gustaría ser consultada sobre decisiones como esta al respecto de la carrera.

Se aclara que debido a la falta de integrantes del equipo de conducción se solicitó a la regente Aitana Kasulin que conversara con la prof. respecto a este tema.

Se propone a todos los participantes de la reunión que la difusión de lo conversado en sus respectivos grupos sea posterior a la aprobación de esta acta y su difusión institucional, lo que es aceptado unánimemente.

Siendo las 13:00 hs. se da por finalizada la reunión.